Proyecto de Ley N° 6685/2020-CR

Sumilla: Ley que declara de preferente interés nacional y necesidad pública la ejecución del sistema de transporte teleférico en la zona arqueológica del Cerro Baúl y redes viales de acceso en el distrito de Torata

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 NOV 2020
RECIBIDO
Firma..... Hora 4:06

Proyecto de Ley

El Congresista de la República **Johan Flores Villegas** integrante del grupo parlamentario Podemos Perú y los Congresistas que rubrican el presente documento, en ejercicio de sus facultades que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con lo establecido en los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente iniciativa legislativa:

LEY QUE DECLARA DE PREFERENTE INTERES NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE TELEFÉRICO EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DEL CERRO BAÚL Y REDES VIALES DE ACCESO EN EL DISTRITO DE TORATA

Artículo Único. - Declaración de interés nacional y necesidad pública la ejecución

Declárese de preferente interés nacional y necesidad pública la ejecución del sistema de transporte teleférico en la zona arqueológica del Cerro Baúl y redes viales de acceso en el distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y departamento de Moquegua.

Lima, noviembre de 2020

Robinson Gupioc Rios

JOHAN FLORES VILLEGAS
Congresista de la República

Jose Luna M.

Wil Felipe Castillo Oliva

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 01 de DICIEMBRE del 2020

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición Nº 6685 para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.

JAVIER ANGELES ILLMANN
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente iniciativa legislativa se encuentra vinculado a la Política del Estado del Acuerdo Nacional sobre la Afirmación de la Identidad Nacional, que señala, se bebe consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro; y nuestra participación obedece al pedido de la población de la región Moquegua con el fin de fortalecer las actividades económicas relacionadas al turismo en la Zona Arqueológica del Cerro Baúl y permita atraer a turistas nacionales y extranjeros, coadyuvando en el crecimiento económico sostenible de nuestro país.

1.- OBJETIVO DE LA PROPUESTA

La presente propuesta tiene por objeto declarar de preferente interés nacional y necesidad pública la ejecución del sistema de transporte teleférico en la zona arqueológica del Cerro Baúl y redes viales de acceso en el distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y departamento de Moquegua.

2.- MARCO NORMATIVO

1. Constitución Política del Perú
2. Ley 28296, Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación

3.- FUNDAMENTOS

El numeral 1 del artículo 102 de la Constitución Política del Perú establece que es una atribución del Congreso de la República dar leyes y resoluciones legislativas, así como de interpretar, modificar o derogar las existentes.

El artículo 2, inciso 8 de la Constitución Política del Perú establece que: "(...) El Estado propicia el acceso a la cultura y fomenta su desarrollo y difusión; en su artículo 21, establece que: Los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son patrimonio cultural de la Nación, independientemente de su condición de propiedad privada o pública. Están protegidos por el Estado.

EL Artículo II, del Título Preliminar de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación LEY Nº 28296 menciona que: "Se entiende por bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación toda manifestación del quehacer humano - material o inmaterial - que por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo. Dichos bienes tienen la condición de propiedad pública o privada con las limitaciones que establece la presente Ley.

La emisión de leyes declarativas es una práctica que responde a la finalidad de señalar que es de necesidad pública e interés público, determinadas áreas geográficas, sitios arqueológicos, situaciones de extrema urgencia, así como la ejecución de una obra, la implementación de un plan de desarrollo o la preservación y conservación de alguna determinada especie de flora o fauna, entre otras situaciones, actos o priorización de determinadas acciones.
Al respecto las normas que declaran de interés y necesidad pública alguna realización de acciones o actos tienen una definición, por el cual podemos citar al catedrático Dr. Marcial Rubio Correa, quien señala:

> *"Que existen normas jurídicas, a las cuales se califica como declarativas, que tienen la particularidad excepcional de carecer de un supuesto explícito" y que, por lo tanto, no se adecúan a la fórmula*

general de cada norma legal ordinaria, por la cual a cada cierto supuesto debe seguir un efecto o consecuencia.[1]

Dentro de ese supuesto, el artículo único, de la fórmula legislativa que se propone, es la de declarar de preferente interés nacional y necesidad pública la ejecución del sistema de transporte teleférico en la zona arqueológica del Cerro Baúl y redes viales de acceso en el distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, del departamento de Moquegua.

a.- Acuerdo Nacional

En el primer objetivo se menciona la Democracia y Estado de Derecho, en donde se plasma la Tercera Política del Estado del Acuerdo Nacional[2] sobre la Afirmación de la identidad nacional, nos comprometemos a consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro.

Con este objetivo, el Estado:

(a) Promoverá la protección y difusión de la memoria histórica del país;
(b) Desarrollará acciones que promuevan la solidaridad como el fundamento de la convivencia, que afirmen las coincidencias y estimulen la tolerancia y el respeto a las diferencias, para la construcción de una auténtica unidad entre todos los peruanos; y
(c) Promoverá una visión de futuro ampliamente compartida, reafirmada en valores que conduzcan a la superación individual y colectiva para permitir un desarrollo nacional armónico y abierto al mundo.

b.- Turismo en Sitio Arqueológico Cerro Baúl[3]

El Sitio Arqueológico conocido como Cerro Baúl, se encuentra localizado en el distrito de Torata, dentro de la provincia Mariscal Nieto, en el departamento y región de Moquegua; a una altura de 2 500 metros sobre el nivel del mar.

El nombre de Cerro Baúl no es arbitrario, responde a una característica geográfica, ya que la forma de la montaña es la de una suerte de cono trunco, misma que sugiere la apariencia de un baúl. Este Sitio, es considerado arqueológico, gracias a que en su cima se ha encontrado, lo que sería en su época, una ciudadela amurallada, perteneciente a la importante Cultura Wari, construida posiblemente entre el siglo VII y XIII de nuestra era. Se sabe que es un centro Wari, pese a las aún vigentes investigaciones, a causa de los restos cerámicos que se han hallado en él y que recuerdan a la fase expansionista de esta Cultura. Esta construcción en las montañas es importante porque se diferencia y contrasta con las ruinas vecinas, ya que las demás tienen características y relaciones con el pueblo Tiahuanaco.

Acerca de las estructuras encontradas en la cima del cerro, estas se hallan ocupando una extensión promedio de 8 hectáreas y los recintos que se comprenden son: patios, pasadizos, plazoletas, y diferentes recintos menores destinados a usos múltiples, entre los que se distinguen bases cuadrangulares, rectangulares, circulares, entre otras. Sobre las plazas, en el cerro pueden observarse al menos tres y estas se presentan con una base rectangular.

---

[1] Marcial Rubio. El Sistema Jurídico, Introducción al Derecho. Fondo. Editorial PUCP. Lima 1993. p. 94.

[2] http://acuerdonacional.pe

[3] https://turismoi.pe/arqueologia/ciudadela/sitio-arqueologico-cerro-baul.htm

Respecto al nivel estructural, las construcciones de Cerro Baúl responden a un patrón Wari, esta se encontraba realizada a base de piedra y adobe, y se encuentra presente también como distinción con los recursos Tiahuanaco, el uso de lacas de obsidiana.

En el ámbito estratégico, hay que decir que las construcciones de Cerro Baúl se encuentran en un lugar idóneo, no solo para fines defensivos, sino también por su finalidad religiosa y administrativa, en el primero porque se trata de un Apu venerado incluso en épocas actuales, y en segundo caso, a causa del nivel de control y contacto con las otras regiones que significó su emplazamiento.

Finalmente, es importante enfatizar el papel de Apu que sigue representando el Cerro Baúl, es decir el ser una deidad andina, ya que aún hoy día pueden observarse en las áreas del cerro, la presencia de diferentes pagapus u ofrendas al mismo, hechas por los pobladores de la zona en la que se ubica.

Para que el visitante pueda llegar hasta este importante legado pre-incaico, es necesario que realice un viaje de apenas 20 minutos desde la ciudad de Moquegua, en auto; aunque la caminata hasta la cima del cerro dura aproximadamente 1 hora, dependiendo del estado físico del viajero. El ingreso al recinto es libre, y tiene un horario de visita de 6 de la mañana hasta las 7 de la noche.

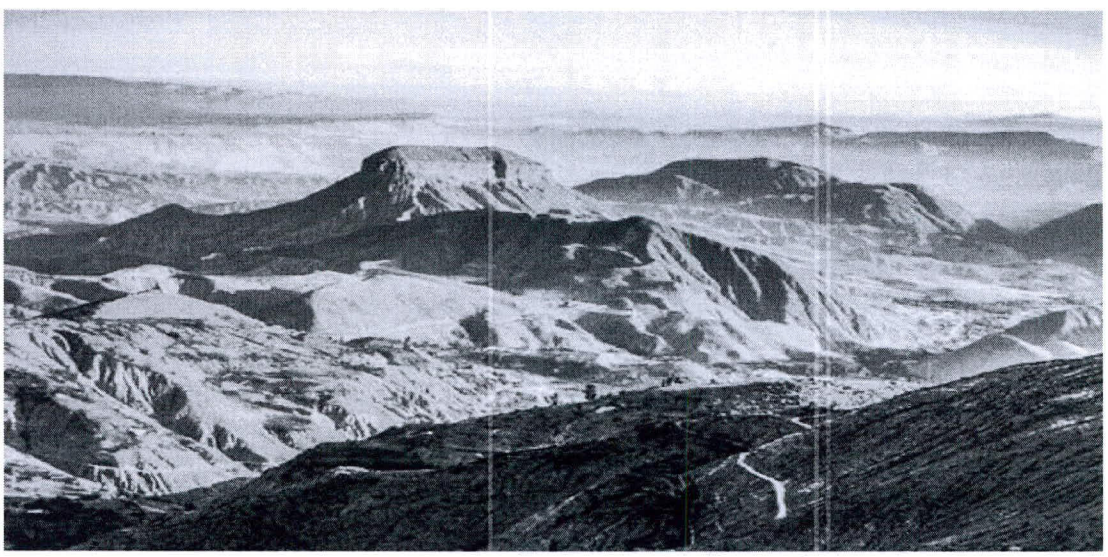

c.- El Contexto del Sector Turismo

El turismo es una actividad económica que ha presentado un crecimiento sostenido en llegadas de turistas internacionales, con un promedio de crecimiento mundial anual de 4,5% entre el 2011 y el 2015; por lo que es visto hoy en día como uno de los sectores económicos más estables a nivel mundial. En el 2014, el 53% de los turistas internacionales a nivel mundial viajaron por motivos de ocio, mientras que alrededor del 14% viajó por negocios o profesión y un 27% indicó que viajaba por otros motivos como: visitar a familiares o amigos, motivaciones religiosas, tratamientos de salud, entre otros (OMT, 2015). Según la Organización Mundial del Turismo, los 25 millones de personas que viajaban por ocio en 1950 se han multiplicado hasta llegar a 1 184 millones en el 2015. Asimismo, en el mismo año se registró un aumento de 4,4% en comparación con el 2014, manteniendo la tendencia positiva pese a las dificultades geopolíticas, económicas y sanitarias presentes en algunas zonas del mundo. Para el año 2015, se estima que el turismo generó el 10% del PBI mundial (US$ 7,2 billones) y uno de cada once puestos de trabajo, por lo que es considerado como un sector económico con mejores perspectivas en el mediano y largo plazo (OMT, 2016; WTTC). De esta manera, en el siglo XXI, el turismo se ha convertido en una herramienta de crecimiento económico y de desarrollo de los países, en especial de las economías emergentes, debido al aumento del tiempo libre, los negocios internacionales, la revolución del transporte, el rápido desarrollo de la tecnología

y el crecimiento de la clase media a nivel mundial. La Organización de las Naciones Unidas - ONU también reconoce al turismo como uno de los diez sectores capaces de propiciar el cambio hacia una economía verde. En este sentido, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en el mes de setiembre de 2015, buscan fortalecer el avance alcanzado con los Objetivos del Desarrollo del Milenio - ODM.[4]

El turismo como generador de divisas Según la Organización Mundial del Turismo, en el 2015, esta actividad generó US$ 1 232 miles de millones como resultado de todos los viajes internacionales a nivel mundial, significando un crecimiento de 3,6% respecto al año anterior (considerando las fluctuaciones del tipo de cambio y la inflación) ; siendo el mayor receptor de estas divisas el continente europeo (con una cuota de un 36,4%), que ha alcanzado los US$ 448 mil millones; Asia y el Pacífico (con una cuota del 34%), que ha alcanzado los US$ 419 mil millones; Américas (con una cuota de 22,5%), que ha alcanzado los US$ 277 mil millones; Oriente Medio (con una cuota del 4,4%), que ha alcanzado los US$ 55 mil millones; y África (con una cuota de un 2,7%), que ha alcanzado los US$ 33 mil millones (OMT, 2016).[5]

d.- La importancia de Cerro Baúl[6]

Los fechados de radiocarbono y los estilos cenimicos presentes en el sitio indican que su ocupación ocurrió principalmente en la Epoca IB del Horizonte Medio, la cual corresponde con la primera expansión del Estado Wari desde su capital situada en Ayacucho, la misma que habría durado hasta la Época 2 del Horizonte Medio. Como una de las primeras colonias de la cultura Wari, Cerro Baúl representa un lugar ideal para estudiar el desarrollo de un estado expansivo y la creación de los cánones culturales adoptados por otros centros administrativos posteriores. De manera adicional, es el único sitio donde Wari y Tiwanaku están muy próximos uno del otro. La interacción entre ambas colonias estatales a este nivel puede haber afectado drásticamente el desarrollo de las dos entidades, más aún si se tiene en cuenta que ambas formaciones sociales prácticamente compartían las mismas divinidades principales y la misma iconografía religiosa (Cook 1994).

En este contexto, se ha planteado una serie de modelos explicativos para entender las relaciones entre ambas sociedades, desde aquellos que plantean a Tiwanaku como la única fuente de innovación iconográfica (Uhle 1903; Ponce Sangines 1969) hasta los que sugieren un desarrollo artístico complementario (Menzel 1964; Lumbreras 1974a). Otra hipótesis propone que un centro geográficamente intermedio desarrollo los conceptos que permitieron expandirse primero a Wari y luego a Tiwanaku (Cook 1985; Isbell 1984; Isbell y Cook 1987). Finalmente, se plantea también que el comercio y el intercambio pueden haber provisto mecanismos de similitud en los estilos corporativos (Browman 1978, 1984, 1985), mientras algunos investigadores han sostenido que la unificación imperial no fue lo que caracterizo al Horizonte Medio, sino que más bien fueron el comercio y el intercambio los que promovieron una iconografía compartida entre las numerosas y florecientes culturas regionales al final del Periodo Intermedio Temprano (Shady 1982, 1989).

Cerro Baúl brinda, entonces, una perspectiva única para evaluar estas propuestas acerca de la interacción Wari-Tiwanaku. Se trata de un sitio único de carácter monumental, que presenta un numeroso conjunto de estructuras arquitectónicas y materiales asociados que conservan fuertes lazos con la capital y otros sitios wari, y que se encontraba en una zona don de la interacción directa entre los dos puestos de avanzada colonial puede ser arqueológicamente sustentada.

---

[4] https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/documentos/PENTUR/PENTUR_Final_JULIO2016.pdf

[5] https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/documentos/PENTUR/PENTUR_Final_JULIO2016.pdf

[6] BOLETIN DE ARQUEOLOGÍA PUCP, N.o 5, 2001, 69-87

CONGRESO de la REPÚBLICA
Johan Flores Villegas
Congresista de la República
Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Universalización de la Salud

Fechas	Cuenca del Titicaca		Valle de Moquegua	
	Norte	Sur	Medio	Alto
1500 d.C.	INCA		INCA	
	Collas y Lupaqas	Pacajes y Omasuyus	Estuquiña	
			Chiribaya	
1000 d.C.			Fase Tumilaca	
	TIWANAKU V		Fase Chen Chen	
				WARI Q'osqopa Viñaque Okros-Chakipampa
	TIWANAKU IV			
500 d.C.			Fase Omo	
	Pukara Tardío	Tiwanaku III	Fase Huaracane	
	Pukara Medio	Tiwanaku I	Fase Trapiche	
- 0 -				
	Pukara Temprano	Chiripa		
500 a.C.				

Fig. 3. Cuadro cronológico comparativo que resume la historia cultural de la región con relación a la cuenca del altiplano (de Goldstein 1989).

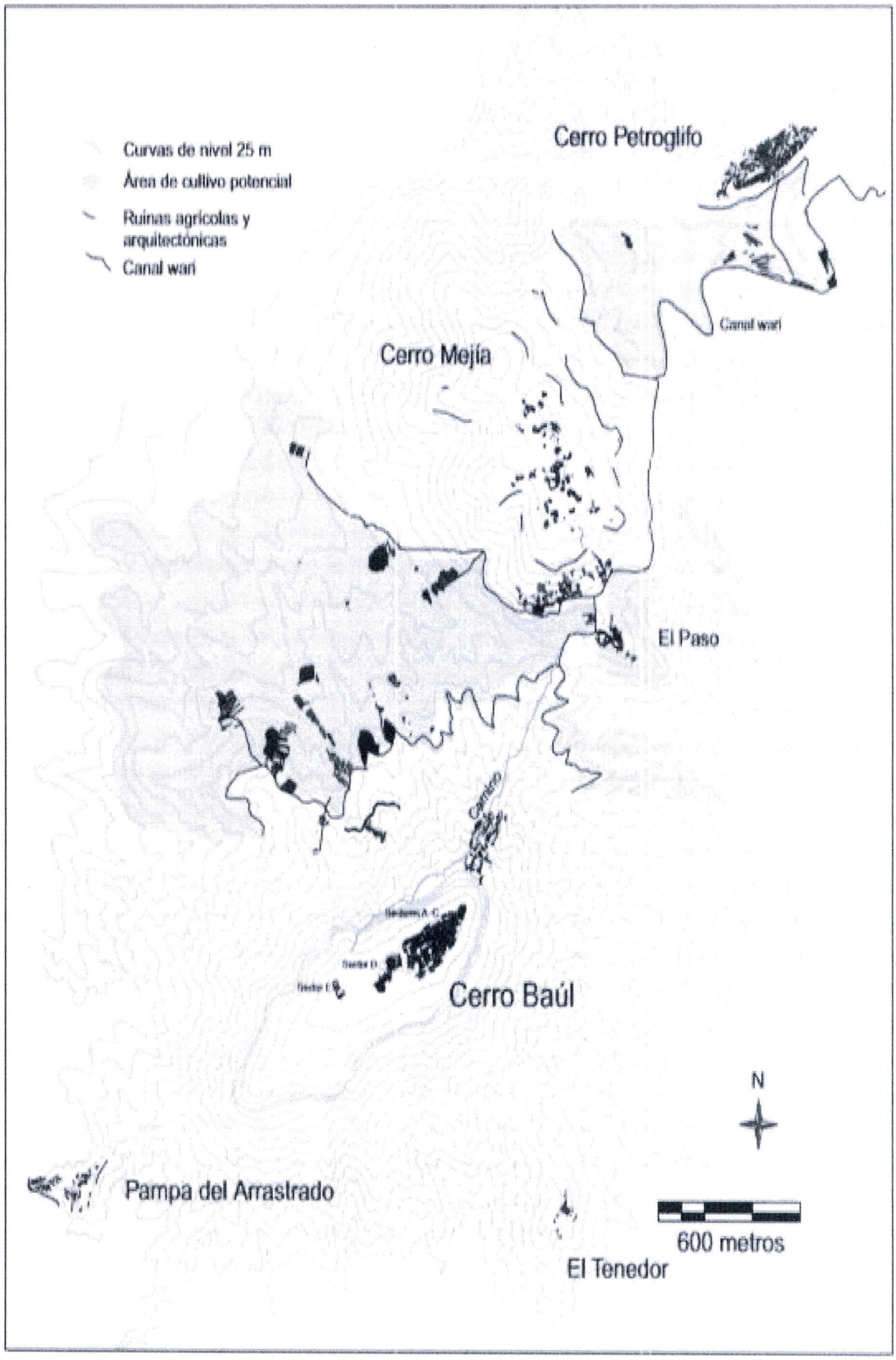
Curvas de nivel 25 m
Área de cultivo potencial
Ruinas agrícolas y arquitectónicas
Canal wari
Cerro Petroglifo
Canal wari
Cerro Mejía
El Paso
Cerro Baúl
N
Pampa del Arrastrado
600 metros
El Tenedor

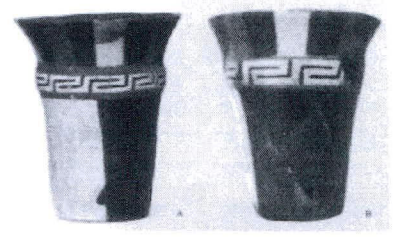

Fig. 11. A, B. Cerro Baul. Vasos wari del estilo Chakipampa encontrados en la Estructura 4 de la Unidad 1, en una de las galerías del sector monumental adyacente a las excavaciones de B. Feldman.

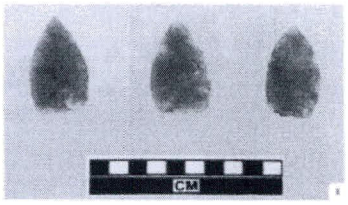

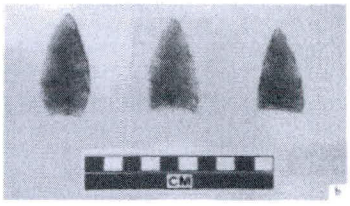

Fig. 12. a, b. Cerro Baul. Puntas de obsidiana características de Wari, las cuales fueron encontradas en contextos de ofrenda.

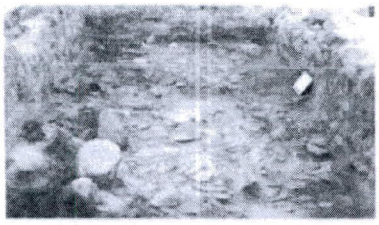

Fig. 13. Cerro Baul. Vista general de una de las galerías (Estructura 4), excavadas en 1997 en la Unidad 1, sector monumental. Nótese la gran cantidad de cerámica rota y quemada, además de huesos y otros objetos relacionada con el abandono de dichas estructuras.

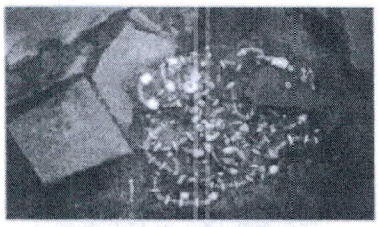

Fig. 14A. Primer plano correspondiente al hallazgo de un grupo de collares dejados como ofrenda entre las vasijas rotas de la galería de ofrendas (Unidad 1).

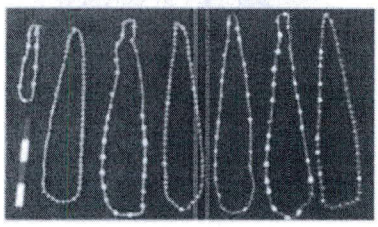

Fig. 14B. Vista de los seis collares y una pulsera elaborados de conchas huaca y piedras semipreciosas.

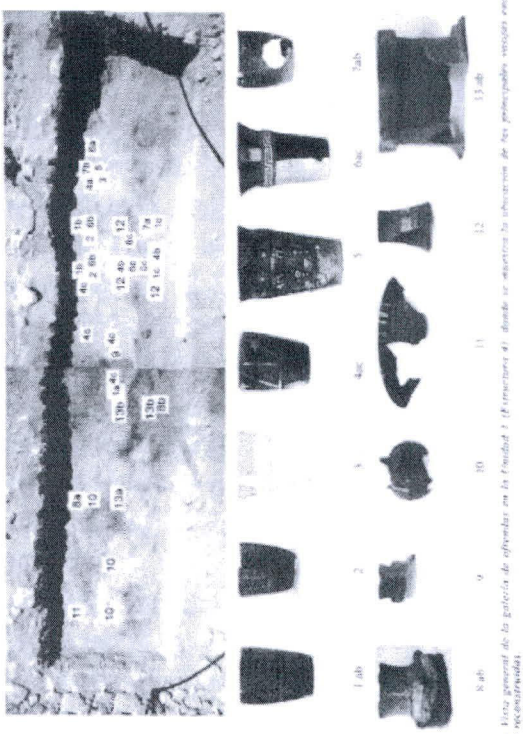

Fig. 15. Vista general de la galería de ofrendas en la Unidad 1 (Estructura 4), donde se muestra la ubicación de las principales vasijas encontradas y luego reconstruidas.

Fig. 16. Algunas de las vasijas encontradas la galería de ofrendas (Estructura 4) de la Unidad 1.

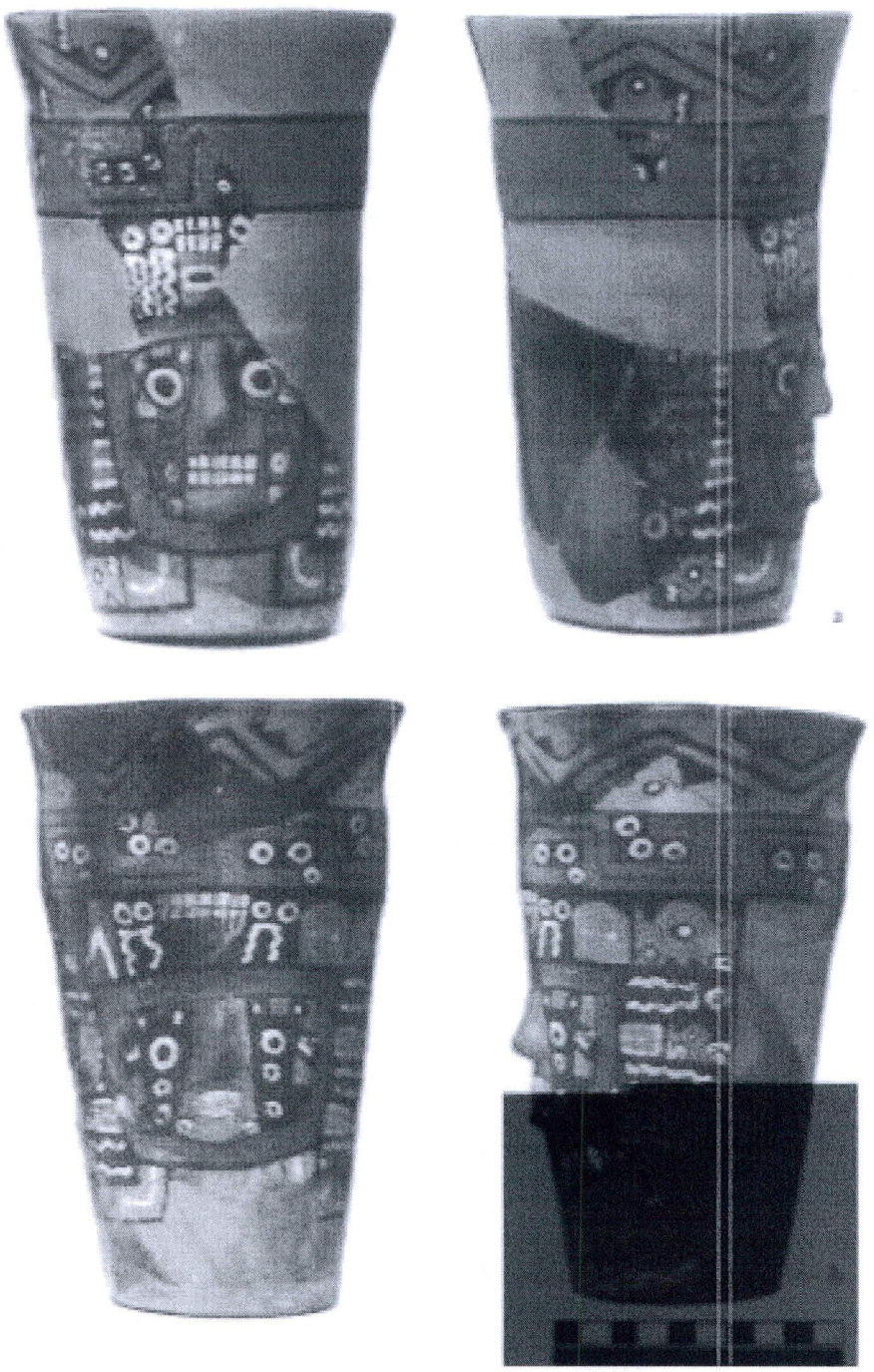

Fig. 10. a, b. Cerro Baúl. Vasos del estilo Conchopata excavados por Feldman en las excavaciones de las galerías de la Unidad 1, en el Sector B.

e.- El turismo, problemática y oportunidades en la inversión pública[7]

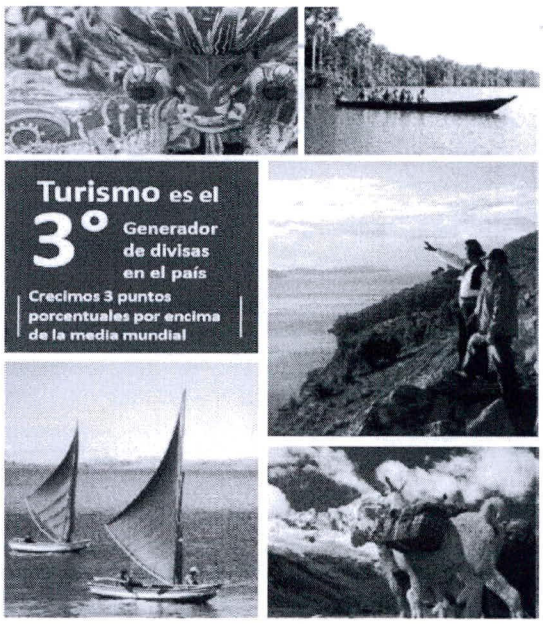

LOGROS 2018 DEL SECTOR TURISMO

4,40 millones	LLEGADA DE TURISTAS INTERNACIONALES 9,2% crecimiento vs 2017
4 942 millones de US$	INGRESO DE DIVISAS POR TURISMO RECEPTIVO 8,1% crecimiento vs 2017
45,5 millones	FLUJO DE VIAJES POR TURISMO INTERNO 4,6% crecimiento vs 2017
1,3 millones	EMPLEO TURÍSTICO 4,4% crecimiento vs 2017

¿PODRIAMOS ESTAR MEJOR?

BAJA INVERSIÓN PÚBLICA EN PROYECTOS TURÍSTICOS

Monto de Inversión Proyectos de Turismo según Nivel de Gobierno (Millones de Soles) 2007 - Actualidad

Nivel de Gobierno	Banco de Proyectos de Turismo Viables S/	Proyectos con Expediente Técnico		Proyectos Ejecutados y Cerrados	
		S/	%	S/	%
Gobierno Local	1,204.7	347.9	28.9 %	22.6	2.2%
Gobierno Nacional	825.8	368.0	44.6 %	27.65	5.1%
Gobierno Regional	598.7	353.6	59.1 %	8.22	1.4%
TOTAL	**2,629.3**	**1,069.6**	**40.7 %**	**58.47**	**2.7%**

Fuente: Banco de Proyectos INVIERTE.PE

Principales Causas:

- **Desarticulación de inversión en servicios básicos** (agua, desagüe y energía eléctrica)
- **Deficiente conectividad** entre centros urbanos y zonas turísticas.
- **Priorización de inversiones en otros sectores** a nivel de regiones : Salud, Educación, etc.
- **Escasa asignación de recursos al Sector Turismo** por parte de gobiernos regionales y locales
- **Deficiente saneamiento físico legal** para la ejecución de proyectos.

[7] Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

BRECHA DE ACCESO A LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS

INDICADOR: COBERTURA DE INTERVENCIONES PUBLICAS EN RECURSOS TURISTICOS PRIORIZADOS

4657 recursos turísticos registrados al 2019 (Inventario Nacional)

472 recursos turísticos priorizados por el Sector Turismo

BASE DE LA PRIORIZACION

Articulación de Planes en Turismo

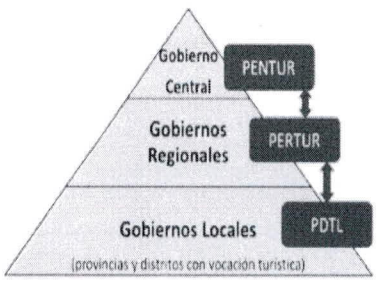

PLANES DE TURISMO CON ENFOQUE TERRITORIAL

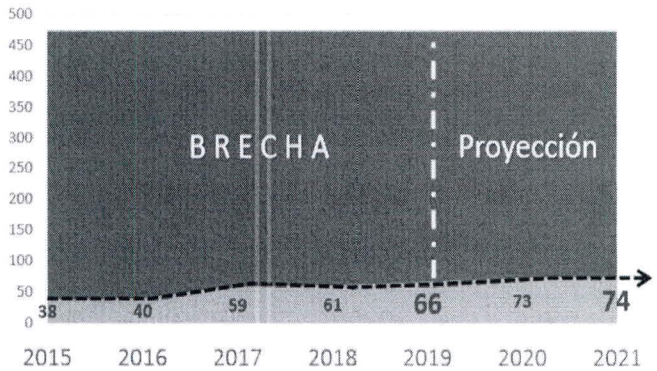

Grafico de la Evolución de la Brecha 2015 – 2019 y su proyección al 2021 en condiciones actuales:
Al año 2019 tenemos 66 recursos turísticos intervenidos
→ Brecha del 86.02 % (406 Recursos Turísticos)

PRESUPUESTO NO EJECUTADO

ULTIMOS 5 AÑOS

FUENTE: MEF – Grupo El Comercio

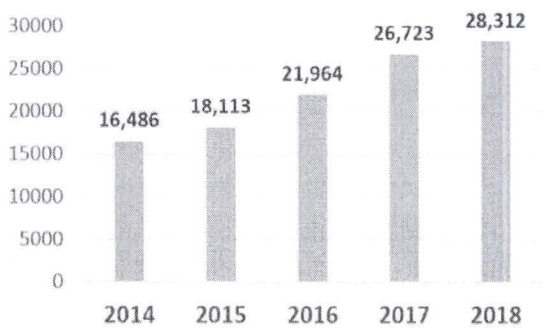

S/ 22,320 millones Promedio Anual

Ranking WEF - 140 destinos turísticos

FUENTE: Foro Económico Mundial – 2018.

Perú avanza en competitividad turística:

- ✓ El Perú se posicionó en el **Puesto 49** con 4,2 puntos.
- ✓ Hemos mejorado desde el 2015 cuando estábamos en **Puesto 58** con 3,9 puntos).
- ✓ A nivel Mundial, esta primero España.
- ✓ A nivel Latinoamérica estamos en el **5to Lugar**, México (19), Brasil (32), Costa Rica (41) y Panamá (47).

RETOS PARA EL SECTOR TURISMO

- **Incrementar la competitividad** en los destinos turísticos.
- Incrementar el **flujo turístico, el gasto y la permanencia.**
- **Reducción de la Brecha** en infraestructura pública.
- **Fomentar la inversión** en planta turística de calidad.
- **Responder las demandas del mercado** actual: Turistas en búsqueda de "experiencias" y a la medida.

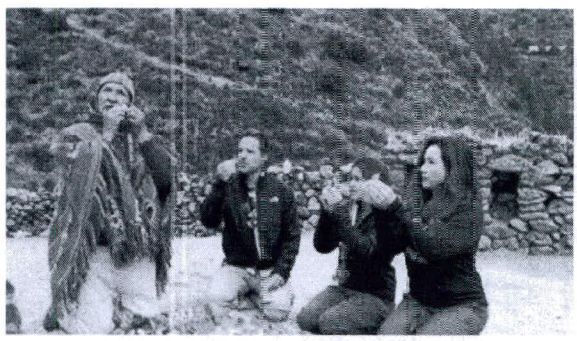

Facilitar las condiciones para el desarrollo del Turismo

Conectividad aérea e infraestructura aeroportuaria	✓ Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad • Aeropuerto de Chinchero • Aeropuerto Jorge Chávez • 3er. grupo para concesión de aeropuertos regionales ✓ Mesa de conectividad ✓ Coordinación con líneas aéreas para la apertura de nuevas rutas nacionales e internacionales y ampliación de frecuencias
Desarrollo de infraestructura	✓ Plan COPESCO Nacional ✓ Estrategia para la reducción de brecha: • Modalidad Obras por Impuestos • Modalidad APP: Asociación Publico – Privada • Fondo de Promoción 2021 ✓ Financiamiento de inversiones ✓ Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV, RERA
Competitividad, formalización y seguridad	✓ Estrategia Turismo Seguro ✓ Calidad e innovación de la oferta turística
Promoción	✓ Campaña en segmentos especializados: aventura, naturaleza, cultura y gastronomía, turismo de congresos y reuniones, y eventos deportivos. ✓ Alianzas estratégicas con líneas aéreas y operadores turísticos ✓ Plataformas digitales ✓ Repotenciamiento de PROMPERÚ

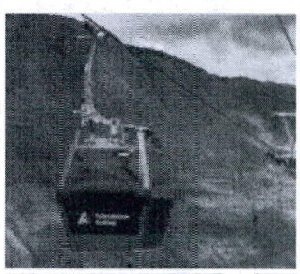

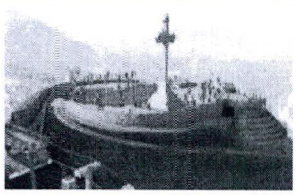

PROYECTOS TURÍSTICOS DE INVERSION PUBLICA – PRIVADA

PROYECTOS DE ACCESIBILIDAD HACIA RECURSOS TURISTICOS (Ideas)

Telecabinas, teleféricos y funiculares

- **MOQUEGUA**
  1. Funicular-Cerro Baúl
- **PUNO**
  1. Taquile
  2. Amantani
- **TACNA**
  1. Mejorar el acceso a los Geiseres de Candarave
- **SAN MARTIN**
  1. Mejorar el acceso a Laguna Azul Sauce
  2. Accesibilidad al Rio ABISEO - Gran Pajatén

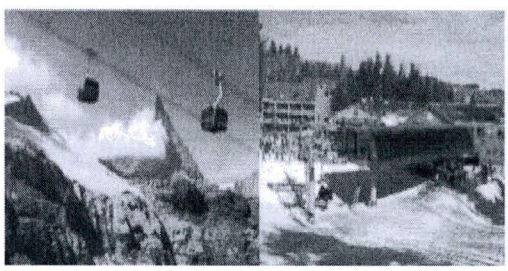

- **LIMA**
  1. Funicular Bajada de Baños de Barranco y Museo de la Memoria
- **ANCASH**
  1. Parque Nacional Huascarán
- **AREQUIPA**
  1. Telecabinas del Cañón del Colca: Cabanconde – Tapay
  2. Teleférico al Misti
  3. Acceso al Valle de Los Volcanes
- **CAJAMARCA**
  1. Telecabina al Cerro Santa Apolonia
- **LORETO**
  1. Telecabina a Quistococha
  2. Telecabina en Pacaya Samiria

f.- Estadísticas del Turismo Moquegua 2017[8]

Recursos turísticos más visitados por extranjeros y nacionales (% de participación dentro del total)

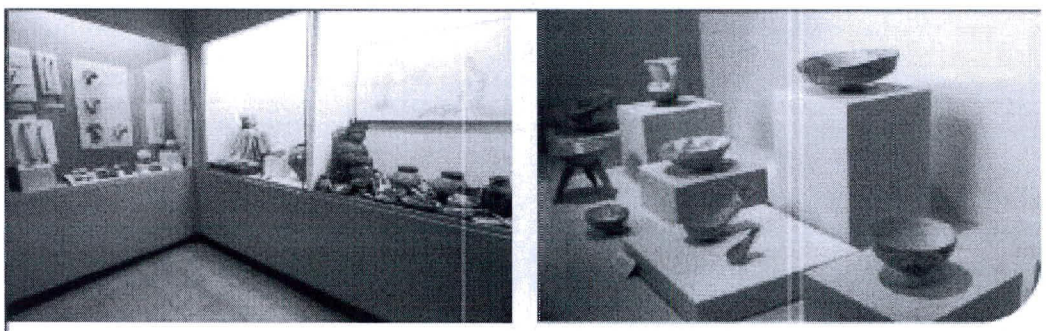

100,0% Museo Contisuyo

Visitantes extranjeros y nacionales a los principales recursos turísticos

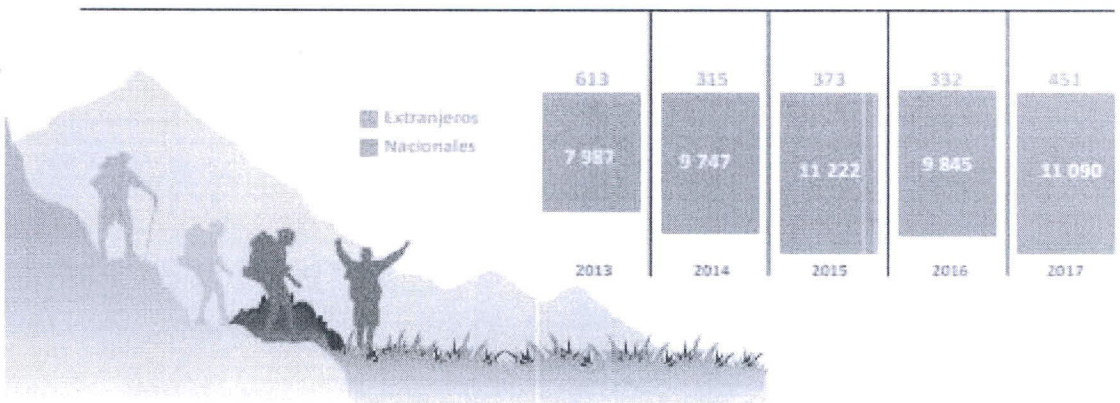

Provincias donde se ubican los establecimientos de los principales prestadores de servicios turísticos

	Artesanos	Hospedajes	Agencias de viajes	Guías de turismo	Servicios turísticos especializados
Mariscal Nieto	507	111	10	2	3
General Sánchez Cerro	339	15	-	-	-
Ilo	53	112	15	2	5

8 https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/tripticos/2018/Moquegua.pdf

PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

ESTADÍSTICAS DE TURISMO 2017

Moquegua

Muki (Húmedo) + Hua (tierra) = TIERRA FÉRTIL

TIERRA DEL SOL, VID Y LA AMISTAD

Intermedio perfecto entre mar y campiña. Guarda una herencia colonial grandiosa en sus calles.

CONTEXTO NACIONAL

31 826	Población (miles de habitantes)	184
100%	Población (% participación nacional)	0,6%
2,5%	PBI (Var. % anual real)	0,3%
1,3%	PBI Alojamiento y restaurantes (Var. % anual real)	2,1%
22,7%	Exportación de bienes (% PBI)	61,8%

POSICIÓN EN EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL

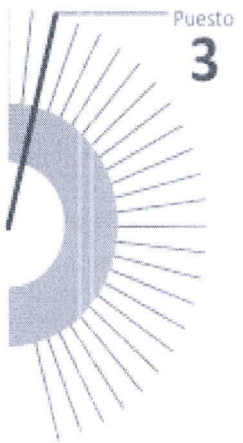

Número de establecimientos de los principales prestadores de servicios turísticos

PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

ESTADÍSTICAS DE TURISMO 2017

Oferta total de hospedajes en la región Moquegua

(Unidades)

Oferta total de habitaciones en los hospedajes

(Unidades)

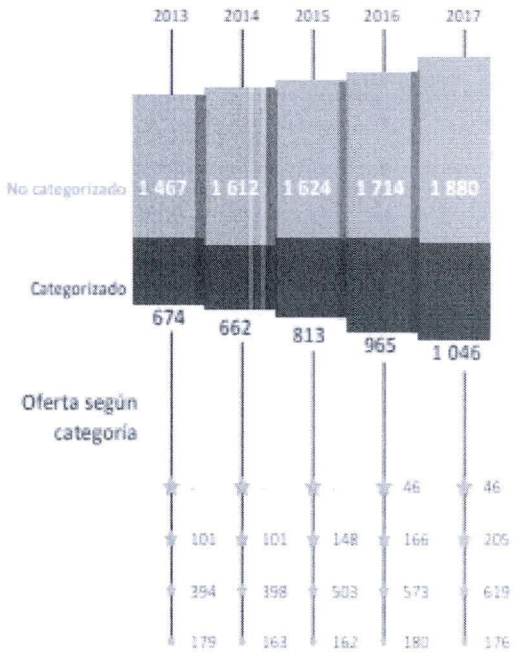

Nivel de uso de las habitaciones - TNOH* ofertadas por los hospedajes de Moquegua según categoría

*Tasa Neta de Ocupación de Habitaciones

CONSOLIDADO

Perú 26,6%
Moquegua 22,0%

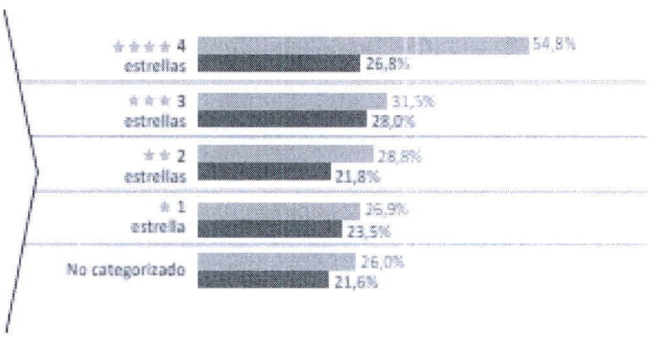

Arribos de huéspedes y sus pernoctaciones en los hospedajes de Moquegua

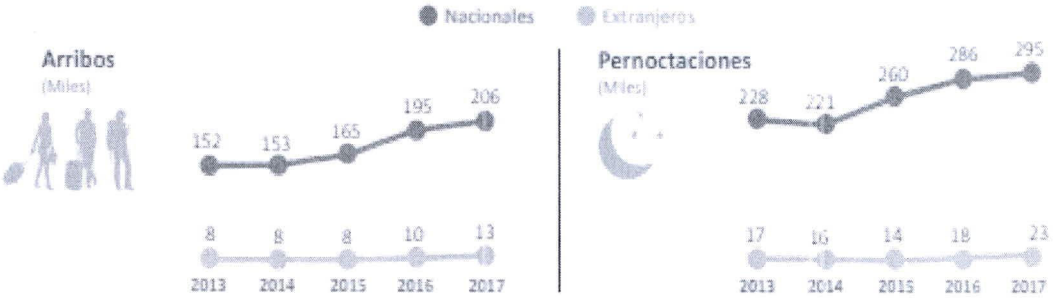

PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

ESTADÍSTICAS DE TURISMO 2017

Residencia de los huéspedes "extranjeros" y "nacionales" que arriban a los hospedajes de Moquegua y promedio de su permanencia

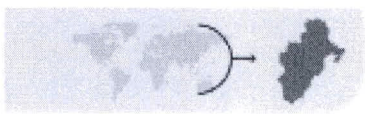

12 600
Arribos de "extranjeros" y "no residentes en el Perú"

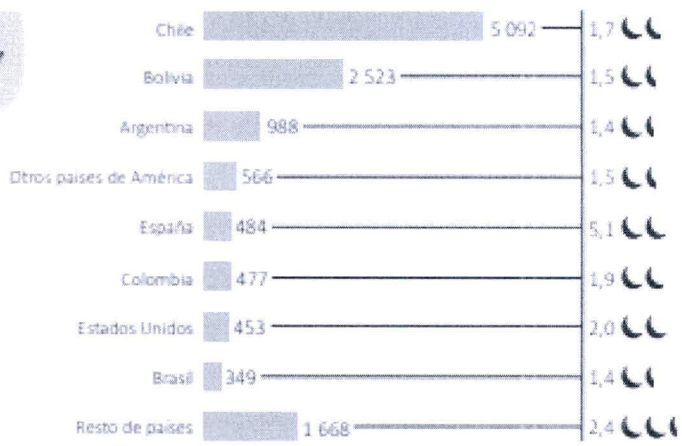

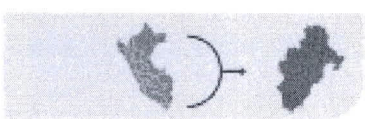

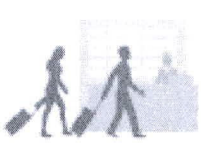

206 280
Arribos de "nacionales" y "residentes en el Perú"

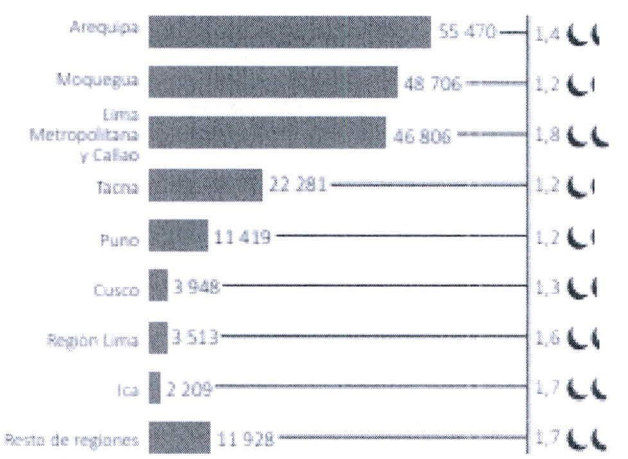

Arribos de moqueguanos a los hospedajes de todo Perú y promedio de su permanencia

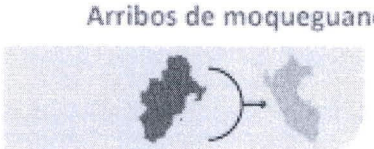

202 387
Arribos de huéspedes moqueguanos

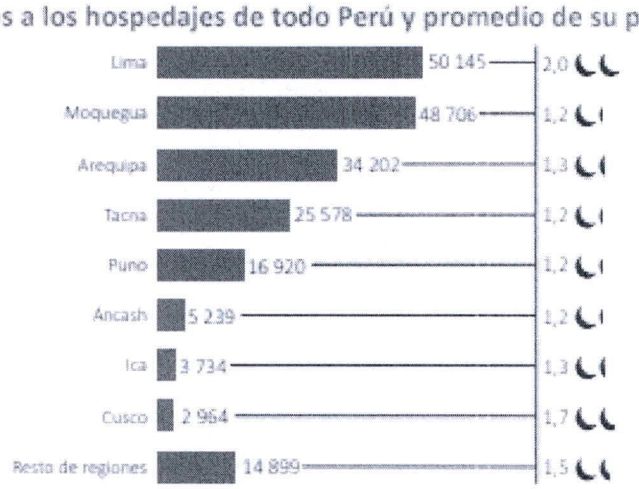

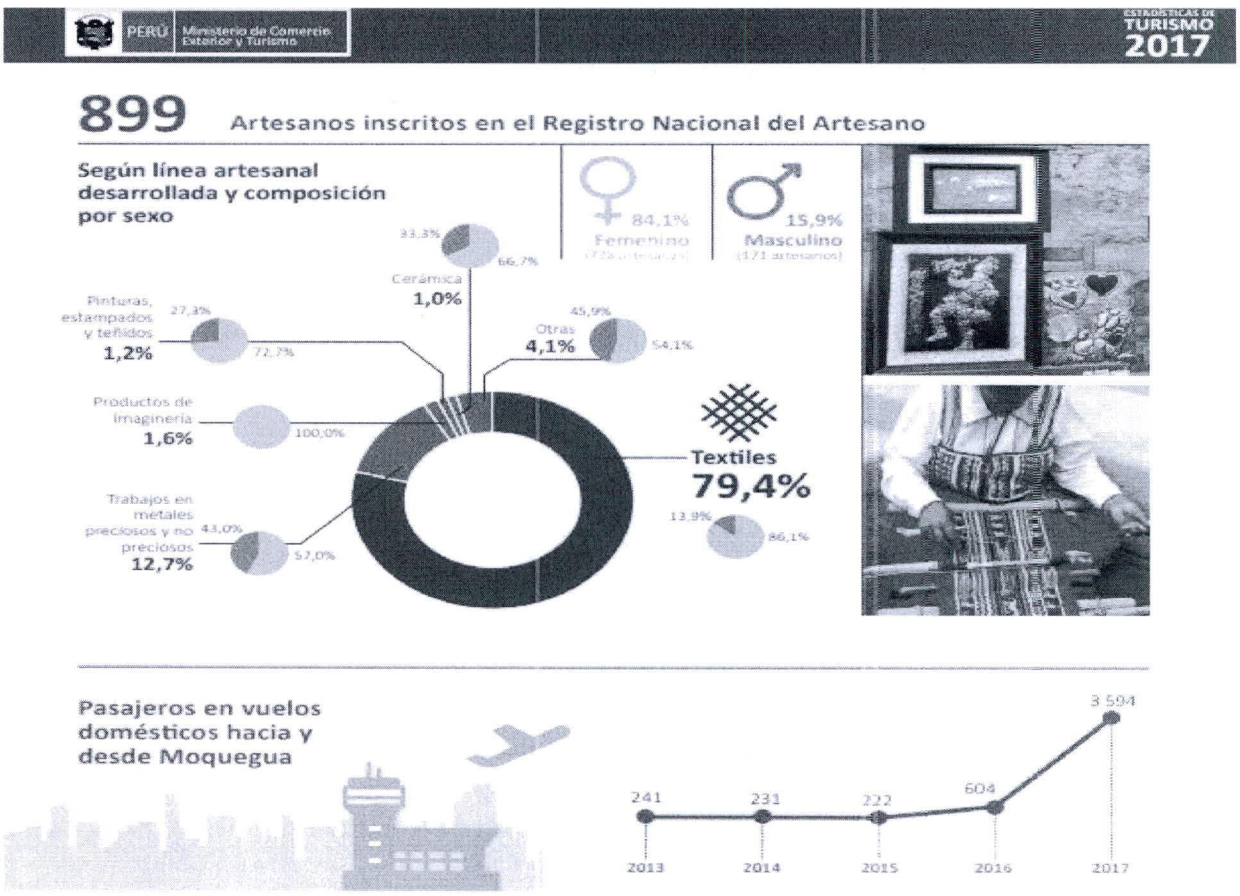

f.- Descripción de tecnología[9]

Telecabina(desembragable)

Consiste en una serie de cabinas que cuelgan de un cable que avanza a alta velocidad (hasta 6 m/s), y que se desacoplan en las estaciones para facilitar el embarque y desembarque a velocidades más lentas. Requiere torres cada 120 m aproximadamente y terreno uniforme. Esta tecnología está adaptada a la línea de Kuélap, debido principalmente a que se desacoplan en las estaciones para facilitar el embarque y desembarque a velocidades más lentas. En este tipo de Telecabinas hay distintas aplicaciones que se tienen a nivel internacional: Para deportes de invierno, Turismo y Transporte Urbano, además como transporte de Material. Dentro de los principales fabricantes a nivel internacional se encuentran las empresas. Leitner Ropeways , fundada en Italia en 1888 por Gabriel Leitner, la empresa nace como una empresa para fabricar maquinaria agrícola, teleférico para el transporte de materiales , turbinas hidraúlicas y serrerías. Doppelmayr Garaventa, que es la fusión de 2 importantes grupos el Austríaco Doppelmayr fundado en 1893 y el grupo Suizo Garaventa son en la actualidad uno de los principales proveedores a nivel internacional. Otro importante grupo es el Francés Poma. En el caso del consorcio Telecabinas Kuelap, es conformado por la Francesa Pomagalski y la Peruana Ingenieros Civiles y Contratistas.

[9] Impacto de la implementación de la telecabina de Kuélap en el turismo de la región Amazonas – Trabajo de investigación - Neira Córdova, Oscar Luis/Choy Chea, Julio Martín/Mory Olivares, Carlos Enrique.

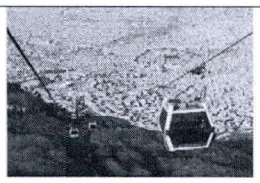

Fuente de investigación propia. Bursa Turismo.Turquia 2014

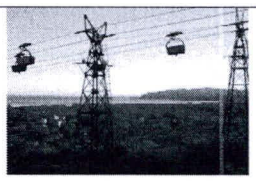

Fuente Investigación propia. Transporte de Materiales. Savona Italia. 2016.

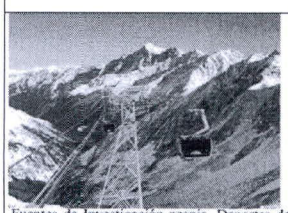

Fuentes de Investigación propia. Deportes de Invierno. Aastria , 2016

Fuente de Investigación Propia Turismo Cali Colombia 2015

Fuente: Investigación propia Suiza 2016

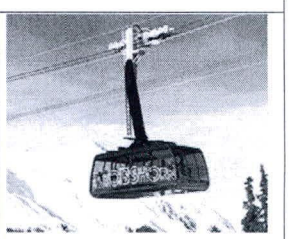

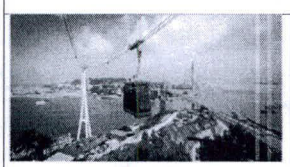

Fuente de Investigación Propia: Vietnam 2014.

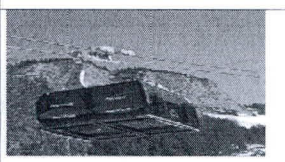

La presente propuesta legislativa corresponde a una atribución del Congreso de la República y tiene por finalidad declarar de preferente interés nacional y necesidad pública la ejecución del sistema de transporte aéreo teleférico en la zona arqueológica del Cerro Baúl y redes viales de acceso en el distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, sin generar ningún gasto al tesoro público, en el entendido que los entes competentes operan de acuerdo al procedimiento administrativo y la Ley de la materia, que redundará en el desarrollo de todas las actividades económicas relacionadas al turismo en la Zona Arqueológica del Cerro Baúl y permitirá atraer a turistas nacionales y extranjeros, coadyuvando en el crecimiento económico sostenible de nuestro país, valorando la identidad y diversidad cultural.

IMPACTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA

La presente propuesta legislativa no posee efecto negativo sobre las normas de la legislación vigente.

ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO

La presente incitativa legislativa no irroga gasto alguno al erario público, puesto que tiene como propósito declarar de preferente interés nacional y necesidad pública la ejecución del sistema de transporte teleférico en la zona arqueológica del Cerro Baúl y redes viales de acceso en el distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, la misma que redundara en el desarrollo social y económico de la población, como real elemento dinamizador del turismo.

RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO EXPRESADOS EN EL ACUERDO NACIONAL

El presente proyecto de Ley se encuentra estrechamente ligado con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional en lo siguiente:

Objetivo I. Democracia y Estado de Derecho

Política de Estado N° 03.- Afirmación de la identidad nacional[10]

Nos comprometemos a consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro.

JOHAN FLORES VILLEGAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

[10] http://acuerdonacional.pe